

ANUNCIO WEB
ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS

| | |
|--|---|
| Ref./ nº Expte: | 14/086/1 |
| Título y objeto del Procedimiento: | Obras para la subsanación de las anomalías detectadas en las inspecciones reglamentarias de las instalaciones petrolíferas de repostado de los Centros de Operaciones de Fuencarral, la Elipa y Entrevías de la EMT. |
| Tipo de Contrato: | Obras – C.P.V.: 45259000 |
| Tipo de procedimiento: | Abierto. |
| Unidad Promotora: | Dirección de ingeniería y Medio Ambiente |
| Fecha y medio de publicación del anuncio de licitación: | 11 de diciembre de 2014; www.emtmadrid.es /Perfil de Contratante |
| Presupuesto de licitación (Valor del contrato): | 108.905,00€, (IVA excluido) más/menos hasta un 10% máximo de eventuales modificaciones. Distribuyéndose de la siguiente forma: <ul style="list-style-type: none"> • C.O. de Fuencarral: 71.645,00€ • C.O. de Entrevías: 11.250,00€ • C.O. de La Elipa: 26.010,00€ |
| Ofertas Presentadas: | Una. |
| Duración: | Nueve semanas. |
| Adjudicatario: | EUROPLÚS DE HIDROCARBUROS, S.L. |
| Importe (IVA excluido): | 107.756€ más/menos hasta un 10% máximo de eventuales modificaciones. Distribuyéndose de la siguiente forma: <ul style="list-style-type: none"> • C.O. de Fuencarral: 70.965,00€ • C.O. de Entrevías: 10.862,00€ • C.O. de la Elipa: 25.929,00€ |
| Fecha de Adjudicación: | 22 de enero de 2015. |
| Fecha de Formalización: | La fecha de formalización se publicará en la WEB a partir del momento en que se produzca. |
| Información Adicional: (Reclamaciones y recursos) | <p>La adjudicación se ha hecho a favor de la única oferta presentada, por aplicación de los criterios de adjudicación del Pliego de Condiciones.</p> <p>El régimen de reclamaciones y recursos contra los acuerdos adoptados en el presente procedimiento son de derecho privado (punto 3 del Pliego de condiciones), y se sustanciarán ante la jurisdicción Civil.</p> <p>Previamente a la presentación de reclamación o recurso, el reclamante deberá anunciarlo a EMT por escrito.</p> <p>Presentación: Secretaria General de EMT, C/ Cerro de la Plata, 4. A la atención de: Dirección Adjunta-Departamento de Contratación (contratacion@emtmadrid.es), poniendo como referencia el nº de procedimiento.</p> <p>La presentación de la reclamación o aviso de reclamación ante EMT se podrá realizar presencialmente, por correo tradicional, o por correo electrónico debidamente identificado. El presente procedimiento No es susceptible del recurso especial o de la declaración de nulidad establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.</p> |